

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Fecha:
		Versión: 2
		Página: 1 de 3

En la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes de octubre del 2024, se reunió de manera virtual el comité de selección de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - DIÁLOGOS CREATIVOS DE LA POBLACIÓN RAIZAL RESIDENTE EN LA CIUDAD: TRANSFORMANDO IDENTIDADES A TRAVÉS DEL ARTE. Como resultado de esta reunión se obtuvieron los resultados de la iniciativa presentada por la ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD RAIZAL CON RESIDENCIA FUERA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ORFA a la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - DIÁLOGOS CREATIVOS DE LA POBLACIÓN RAIZAL RESIDENTE EN LA CIUDAD: TRANSFORMANDO IDENTIDADES A TRAVÉS DEL ARTE.

La revisión estuvo a cargo del comité de verificación y recomendación, designado para este proceso mediante acta suscrita el 19 de septiembre de 2024 e integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA
CARMENSUSANA TAPIA MORALES	C.C. 52155748	LÍNEA DE PUEBLOS ÉTNICOS - SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES
NATSUMI SOTO KONDO	C.C. 1032447502	LÍNEA DE PUEBLOS ÉTNICOS - SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

Criterios de recomendación:

- La iniciativa artística reúne y respeta los acuerdos establecidos con la Organización de Raizales Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ORFA y el Instituto Distrital de las Artes (Idartes).
- La iniciativa incluye el desarrollo de un espacio de diálogo intercultural o conversatorio asociado con el espacio de cine foro, reuniendo los expertos, artistas y agentes culturales de la comunidad raizal y otros grupos étnicos.
- La iniciativa incluye una acción de formación artística (taller creativo) relacionado con la temática de las películas o material audiovisual.
- La iniciativa integral incluye la participación de un curador o artista con conocimientos cinematográficos en la planificación, organización, moderación, debate, difusión y convocatoria.
- La iniciativa artística considera la toma artística, su puesta en escena, evaluación y mejoras futuras.
- Unicidad de la iniciativa: se verifica que solo se haya recibido una iniciativa integral y que esta contenga todas las fases de la invitación.
- Calidad y coherencia: se evaluará la calidad artística y la coherencia de las iniciativas con los objetivos de la invitación, así como su potencial para enriquecer y fortalecer la diversidad artística y los derechos culturales de Comunidad Raizal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Fecha:
			Versión: 2
			Página: 2 de 3

Resultados del proceso de selección:

Con los resultados de la revisión, el comité encargado recomienda el otorgamiento del reconocimiento monetario por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$27.757.200) para la iniciativa presentada en la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - DIÁLOGOS CREATIVOS DE LA POBLACIÓN RAIZAL RESIDENTE EN LA CIUDAD: TRANSFORMANDO IDENTIDADES A TRAVÉS DEL ARTE:

N o.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Nombre de la propuesta	Resultado	Valor del incentivo
1	24423	Persona Jurídica	ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD RAIZAL CON RESIDENCIA FUERA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA QUE SE IDENTIFICA CON LA SIGLA ORFA	LIZETH CAROLINA JARAMILLO DAVIS	NIT. 900029747-4	El arte Raizal, 20 años dejando una huella cultural.	SELECCIONADA	\$27.757.200

Observaciones:

Se selecciona la iniciativa integral para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos. No obstante, se recomienda que los mentores y el equipo administrativo y misional de Pueblos Étnicos revisen y amplíen los aspectos relacionados con la formulación. Algunos ítems del formulario contienen conceptos y desarrollos generales que, durante la ejecución, requerirán mayor detalle. Estas recomendaciones no implican el rechazo de la propuesta, sino que buscan asegurar una implementación precisa y efectiva de las acciones concertadas por parte del equipo designado por la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Fecha:
			Versión: 2
			Página: 3 de 3

Nota 1: La comunidad no solicitó acompañamiento para entregar su iniciativa de manera detallada. Por lo tanto, una vez habilitados, es requisito asistir a las mentorías para ampliar la información requerida por el Idartes y el mentor que realiza el acompañamiento.

Nota 2: La información presente en los documentos de la iniciativa y presupuesto sirve como guía para la ejecución y debe permitir una clara visualización. Se recomienda, para próximos procesos de fomento, verificar que los textos sean legibles antes de exportar los documentos en formato PDF. La información completa se solicitará en la mentoría a realizar una vez habilitada y en proceso de ejecución de la iniciativa integral por parte del Idartes y el artista encargado.

Para constancia firma el comité de selección:

Firma
Carmensusana Tapia Morales
C.C. 52.155.748

Firma
Natsumi Soto Kondo
C.C. 1.032.447.502

Documento 20243000564473 firmado electrónicamente por:

CARMENSUSANA TAPIA MORALES, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma:
07-10-2024 18:26:19

NATSUMI GISELLE SOTO KONDO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 07-
10-2024 17:59:57



b417c55386453b4481e36e05f242215d1cb30b061dc5bc57df4285efa8a5ca3b
Codigo de Verificación CV: 02089 Comprobar desde: